

RETOS DEL TURISMO SOSTENIBLE EN ESPAÑA (*)

Milagros Álvarez-Verdugo

Universitat de Barcelona

Germà Bel

Universitat de Barcelona

Antonio Cardesa-Salzmann

Strathclyde Law School, University of Strathclyde (Glasgow)

José A. Donaire Benito

Universitat de Girona

Resumen

Nuestro objetivo es diagnosticar los principales retos del turismo sostenible en España y derivar algunas implicaciones útiles de política pública al respecto. Para dar una base a nuestro diagnóstico, primero discutimos qué significa y qué dimensiones tiene el concepto “sostenibilidad” aplicado al turismo. Después, proponemos una geografía de las áreas problemáticas del turismo en España. Sobre estas base, analizamos la evidencia disponible sobre algunas áreas problemáticas del turismo en España y derivamos algunas implicaciones para la política pública.

Palabras clave: turismo, sostenibilidad, política pública.

Abstract

Our objective is to diagnose the main challenges of sustainable tourism in Spain and derive some useful public policy implications in this regard. To provide a basis for our diagnosis, we first discuss what the concept of “sustainability” means when applied to tourism and what dimensions it has. Subsequently, we propose a geography of the problematic areas of tourism in Spain. On this basis, we analyze the available evidence on some problematic issues of tourism in Spain and derive some implications for public policies.

Keywords: tourism, sustainability, public policy.

JEL classification: L83, L88, R58.

I. INTRODUCCIÓN

El turismo —fenómeno social, cultural y económico relacionado con el desplazamiento de personas fuera de su entorno habitual de residencia— conlleva importantes repercusiones en la economía, el entorno natural y construido, la población local de los lugares visitados y los propios visitantes. Esta actividad, cada vez más compleja y masiva, explica las múltiples referencias al sector en la Agenda 2030, que expresa el actual consenso internacional en torno a la noción de desarrollo sostenible. Las oportunidades y los problemas de la relación entre turismo y sostenibilidad tienen carácter global, pero adoptan manifestaciones diversas, dependiendo de las características del fenómeno turístico en cada área geográfica.

En España, el turismo es un caleidoscopio de productos diversos: turismo en espacios rurales, ecoturismo en parques naturales, turismo urbano relacionado con patrimonio histórico, turismo profesional en espacios metropolitanos, turismo litoral con elevada estacionalidad estival... (López Palomeque, 2022) (1). Las velocidades y trayectorias de los destinos son también muy dispares y conviven destinos longevos con altos grados de obsolescencia, productos turísticos renovados o nuevos destinos con una breve trayectoria turística. Esta diversidad tanto de productos y destinos como de líneas temporales no permite una lectura simple de la geografía del turismo en España, ya que está formada por múltiples capas y densidades, lo que dificulta una única estrategia de promoción o de gestión.

La complejidad y variedad del modelo turístico español dificulta el diseño y gestión de las políticas públicas relacionadas con el turismo. Y esta dificultad es acrecentada por un incipiente malestar con algunos efectos adversos del turismo, sean estos reales o percibidos; dicho malestar se ha manifestado en protestas ciudadanas en destinos de gran afluencia, como Barcelona o las islas Baleares, y a su vez se ha reflejado en la literatura académica (por ejemplo, Cocola-Gant y Lopez-Gay, 2020 y Hughes, 2018 para el caso de Barcelona; Valdivielso y Moranta, 2019 para el de Baleares).

En este artículo efectuamos un diagnóstico sobre los principales retos del turismo sostenible en España y derivamos algunas implicaciones útiles de política pública. Para ello, partimos de una discusión sobre la noción de sostenibilidad aplicada al turismo y, a continuación, elaboramos una geografía de las áreas problemáticas del turismo en España. Sobre estas bases analizamos la evidencia sobre algunas de las áreas problemáticas del turismo en España (efectos socioeconómicos, sobre la accesibilidad a la vivienda, sobre el medioambiente, y sobre espacio público, identidad y cultura). Finalmente, cerramos con una discusión y con propuestas de política que buscan orientar la acción pública y la toma de decisiones hacia un turismo que equilibre la actividad económica y la viabilidad ambiental y social.

II. SOSTENIBILIDAD Y TURISMO: TURISMO SOSTENIBLE

1. La noción de turismo sostenible

La conjunción de sostenibilidad y turismo, y la preocupación por su compatibilidad, tiene ya un largo historial. Desde la perspectiva de la cooperación internacional, la Organización Mundial del Turismo (OMT) fue pionera al introducir el debate sobre un desarrollo “armonioso” del turismo en la Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial de 1980, y definir el turismo sostenible como aquel “soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales”

(Carta del Turismo Sostenible, adoptada en la Conferencia Mundial de Lanzarote, 1995).

Los trabajos desarrollados posteriormente han profundizado en la noción tanto desde una perspectiva sectorial como transversal. A título de ejemplo, con un enfoque sectorial, se ha abordado el componente social del turismo sostenible, con especial preocupación por incorporar la participación de las poblaciones locales y las empresas a las decisiones sobre turismo y su implementación (Declaración de Manila sobre los efectos sociales del turismo, 1997); el componente medioambiental, por ejemplo, en conferencias sobre el impacto del turismo en el cambio climático (en Djerba, 2003; en Davos, 2007, o en Legazpyas, 2014); el ecoturismo (Declaración de Quebec, 2022); la relación entre turismo, patrimonio cultural y cambio climático (Declaración de Ibiza, 2008); y la Declaración sobre Energía renovable y turismo en las islas (declaración conjunta de la OMT y de la Agencia Internacional de Energías Renovables -IRENA-, 2014). Con un enfoque más transversal, la OMT se pronunció sobre la relación del turismo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Declaración de Nueva York, 2005), o con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Declaración de Chengdu, 2017) y ha reformulado la Carta Mundial del Turismo+20 (Vitoria, 2015).

La intensidad de la relación entre turismo y sostenibilidad explica las referencias al sector en diversas metas de la Agenda 2030 (2): entre otras, la meta 8.9 (enfocada al desarrollo de políticas y prácticas que promuevan el turismo sostenible); la meta 12.9 (sobre la elaboración de instrumentos de vigilancia para lograr un turismo sostenible); la meta 14.7 (referente al desarrollo de pequeños Estados insulares a través de una gestión sostenible del turismo junto a otros sectores); y, de forma más general, la meta 13.2 (que apela a la incorporación de medidas referentes al cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales, uno de los principales temas a abordar por el sector turístico dado el impacto de sus actividades en el entorno natural).

El turismo sostenible ha adquirido, consecuentemente, una conceptualización amplia que implica, según la definición de la OMT, “una determinada

visión del turismo como actividad. El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas". Se trata, así, de un concepto polifacético cuya realización exige: i) hacer un uso óptimo de los recursos medioambientales, incluido el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad; ii) respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservando su patrimonio cultural vivo y sus valores tradicionales y contribuyendo al entendimiento y la tolerancia interculturales; y iii) garantizar operaciones económicas viables y a largo plazo que proporcionen beneficios socioeconómicos a todas las partes interesadas y que se distribuyan equitativamente, incluyendo oportunidades de empleo estable y de generación de ingresos y servicios sociales a las comunidades de acogida, y contribuyendo a la mitigación de la pobreza (UNEP/UNWTO, 2005).

2. El debate (más amplio) en torno al desarrollo sostenible y la sostenibilidad

Las dificultades y retos que plantea la realización del turismo sostenible, en los términos y contenidos mencionados, deben enmarcarse en una discusión más amplia que pone en cuestión el propio concepto de desarrollo sostenible, y en ese contexto, la idea misma de "turismo sostenible". Desde sus orígenes en el informe final de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1987), y su promulgación en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (A/CONF.151/26/Rev.1(vol.I), 1992), el concepto de desarrollo sostenible representa un acuerdo de mínimos entre países desarrollados y países en vías de desarrollo para atender a las respectivas prioridades y agendas políticas de unos y otros en materia de desarrollo económico, bienestar social, y protección ambiental. En esencia, su contenido normativo consiste en la ponderación equilibrada de los tres pilares –económico, social y ambiental– de forma sistemática, integrada y transversal en todos los ámbitos temáticos y competenciales de política pública a través de modelos de gober-

nanza participativa. Asimismo, los países desarrollados asumían el compromiso político de ejercer el liderazgo político y económico en promover el desarrollo sostenible (Rajamani, 2006). Aunque la matriz normativa del "desarrollo sostenible" concitó amplios apoyos políticos tras la Cumbre de Río de 1992, en perspectiva histórica puede concluirse que adoleció de mecanismos claros y efectivos capaces de fraguar auténticos compromisos que equilibrasen las agendas económicas, sociales y ambientales a escala local, regional o global. En ese sentido, el concepto de "desarrollo sostenible" perdió parte de su lustre inicial (Viñuales, 2013) y requirió vincularse a la consecución de metas concretas a través de la Agenda 2030 y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS).

No obstante, persisten dudas sobre la suficiencia de las metas y objetivos –especialmente los ambientales– fijados en los ODS para alcanzar una genuina "sostenibilidad" (Cardesa-Salzmán y Pigrau, 2017). Por un lado, el marco de límites planetarios (Richardson *et al.*, 2023; Rockström *et al.*, 2009; Steffen *et al.*, 2015), promovido desde el Stockholm Resilience Centre, sugiere el replanteamiento de la sostenibilidad global en función de nueve parámetros científicos interdisciplinares que definen los límites de la sostenibilidad: cambio climático, integridad de la biosfera, cambio de los sistemas terrestres, uso de recursos hídricos, ciclos biogeoquímicos, acidificación de los océanos, carga de aerosoles atmosféricos, agotamiento de la capa estratosférica de ozono, y sustancias y materiales antropogénicos (entidades nuevas). Estos parámetros permiten definir límites cuantificables dentro de los cuales se preservarían los equilibrios entre los ciclos biogeofísicos y biogeoquímicos que han caracterizado la época geológica del holoceno, en la que apareció y prosperó la especie humana, y que delimitan un espacio de seguridad para la humanidad (*safe operating space*). Su transgresión, por el contrario, implica la pérdida irreversible de las condiciones que definen ese espacio de seguridad para la humanidad (Rockström *et al.*, 2009). En la última cuantificación y evaluación de los nueve límites planetarios, seis exceden nítidamente los niveles que definen el espacio de seguridad (Richardson *et al.*, 2023).

Por otro lado, la Agenda 2030 y el propio marco de límites planetarios han sido criticados desde las ciencias sociales, proponiendo un marco complementario de límites sociales (Brand et al., 2021). Sus proponentes cuestionan el anclaje de la Agenda 2030 en un concepto de “desarrollo” vinculado a parámetros macroeconómicos, tales como el producto interior bruto (PIB), al tiempo que critican el marco de límites planetarios por ceñirse únicamente a cuantificar dichos límites, sin atender a causas históricas y dinámicas socioeconómicas que alimentan modelos de reproducción social poco sostenibles. En este sentido, plantean un marco complementario al marco de límites planetarios, basados en modelos de gobernanza participativa en torno a las nociones de poscrecimiento y del “buen vivir” (Brand et al., 2021).

Ambos marcos, el marco de límites planetarios y el marco de límites sociales, constituyen aportaciones de las ciencias naturales y sociales al debate político sobre la sostenibilidad. Aunque no hayan tenido una plasmación directa en la Agenda 2030, elementos discursivos de ambas propuestas han encontrado resonancia en instrumentos programáticos y prospectivos de las Naciones Unidas (A/HRC/55/43, 2024), la OCDE (2020) y la propia Unión Europea. En efecto, el 7.º Programa General de Acción de la Unión Europea en materia de Medio Ambiente 2013-2020, llevaba por título “Vivir bien, respetando los límites del planeta” (Decisión 1386/2013/UE), terminología que el actual 8.º Programa mantiene al fijar el objetivo prioritario que “en 2050 a más tardar las personas vivan bien, dentro de los límites del planeta, en una economía del bienestar en la que no se desperdicie nada, el crecimiento sea regenerativo, se haya logrado la neutralidad climática en la Unión y se hayan reducido significativamente las desigualdades” (Decisión (UE) 2022/591, art. 2.1). Este objetivo, prioritario a largo plazo, orienta una serie de objetivos prioritarios temáticos de la Unión hasta finales de 2030, entre los que cabe destacar aquí “el fomento de los aspectos medio ambientales de la sostenibilidad, y de la reducción significativa de las principales presiones climáticas y medioambientales asociadas a la producción y el consumo de la Unión” en una serie de sectores económicos, entre los que se destacan en particular la movilidad y el turismo (Decisión (UE) 2022/591, art. 2.2, f).

III. LAS ÁREAS GEOGRÁFICAS PROBLEMÁTICAS EN ESPAÑA

La diversidad del turismo en España tiene como resultado que oportunidades y aspectos problemáticos asociados a la actividad se expresen de forma muy diversa según áreas geográficas. Es pertinente, por tanto, elaborar una radiografía de las áreas geográficas problemáticas en España, que ofrezcan el contexto apropiado para el análisis de los diferentes tipos de retos. Para el análisis geográfico de los retos tenemos disponibles tanto datos procedentes de fuentes tradicionales como otros procedentes de fuentes novedosas.

Los datos turísticos se han basado históricamente en dos grandes fuentes. Por un lado, el Instituto Nacional de Estadística (INE) lleva a cabo mensualmente un registro de las entradas por puntos fronterizos (aeropuertos, puertos, entradas por carretera) a una muestra de más de 450.000 registros anuales, lo que permite estimar el número de entradas internacionales o turismo receptor; complementariamente, se lleva a cabo una encuesta a 96.000 residentes para estimar el turismo interno (los movimientos turísticos dentro de la frontera). El segundo catálogo de fuentes son las encuestas de ocupación turística, llevadas a cabo en las diversas formas de alojamiento.

Desde la pandemia, esta información ha sido complementada con la estadística experimental basada en el geoposicionamiento de la señal de los móviles que permite, además de estudiar la movilidad obligada, registrar todos los flujos turísticos tanto internacionales como nacionales. Este método permite rastrear con precisión todas las pernoctaciones fuera del domicilio habitual de los residentes (turismo interno) y de los visitantes internacionales (turismo receptor). Eso facilita la identificación de turistas que pernoctan en espacios que no están en el mercado (como casas particulares) o que no están registrados (como una parte de las viviendas de uso turístico). Además, permite la asignación de pernoctaciones en municipios diferentes en itinerarios con escalas.

De acuerdo con los datos capturados por la señal móvil, en 2024 se superó el umbral de los 100

CUADRO N.º 1
TURISTAS EN ESPAÑA EN 2024

	Turismo receptor	Turismo interno	Total
Encuesta turistas	93.759.298	166.604.638*	260.363.936
Encuesta ocupación			145.448.341
Geoposicionamiento	100.787.160	184.987.582	285.774.742

Nota: * Datos de 2023.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FRONTUR.

millones de turistas internacionales, como se aprecia en el cuadro n.º 1; esto es, un 7,5 por 100 más de la estimación basada en las encuestas a turistas internacionales (FRONTUR); además, se realizaron 185 millones de desplazamientos turísticos internos, superior al registro de la encuesta a residentes, si bien hace referencia a los datos de 2023, ya que aún no se ha contabilizado el último trimestre de 2024. Los registros en establecimientos proporcionan un dato sensiblemente inferior, porque no recogen las estancias en alojamientos que no están en el mercado como las casas particulares o las segundas residencias, y tampoco dimensiona correctamente la actividad en viviendas de uso turístico.

El peso del turismo interno es muy superior al del turismo internacional, pero el impacto turístico es invertido. En 2023, el gasto turístico de los desplazamientos internos fue de casi 40.000 millones de euros, con un gasto medio por visita turística de unos 238 euros. Por el contrario, de acuerdo con los datos de EGATUR, el gasto de los turistas internacionales en el destino fue de 126.000 millones de euros, ya que el gasto per cápita por cada desplazamiento turístico es de 1.345 euros. Cada turista internacional gasta en España seis veces el equivalente al gasto medio de un turista interno. Además, el turismo internacional tiene el efecto de una exportación y contribuye al equilibrio de la balanza de pagos, por lo que ha sido considerado una exportación invisible (Sinclair y Stabler, 2002). Hay que tener en cuenta que el turismo emisor (desde España a otros países) supuso 17 millones de desplazamientos en 2023 con un volumen global de gasto de 17.000 millones

de euros, por lo que el saldo entre las llegadas y las salidas internacionales supera los 100.000 millones de euros. Sin embargo, el turismo interno tiene un papel clave en la cohesión territorial, al redistribuir el gasto y los flujos de personas hacia regiones que, de otro modo, podrían quedar más aisladas de los principales mercados internacionales. El turismo interno actúa como un factor de redistribución territorial, ya que la mayor parte del gasto tiene lugar en una comunidad autónoma distinta a la de la residencia.

1. Características estructurales del modelo turístico español

A pesar de la diversidad, existen tres características del modelo turístico español que son muy persistentes y que afectan a la estructura económica del sector.

Turismo estacional

Dada la relevancia del turismo litoral, es un sector con una incidencia de la estacionalidad, aunque su impacto real es relativo: los tres meses estivales concentran un tercio de las entradas y las pernoctaciones turísticas. Los dos criterios más habituales para medir la estacionalidad en turismo son el índice de Gini y el coeficiente de variación (Martín et al., 2022; Eurostat, 2023). Para los datos de estudio, el índice de Gini es de 0,146 y el coeficiente de variación de 0,258, como se puede apreciar en el cuadro n.º 2. Así, el turismo receptor muestra una estacionalidad moderada, ligeramente superior en las pernoctaciones, coherente con el hecho que en temporada alta los turistas prolon-

CUADRO N.º 2
ESTACIONALIDAD TURÍSTICA

	Coefficiente de Gini	Coefficiente de variación
Andalucía	0,137	0,245
Islas Baleares	0,401	0,719
Canarias	0,067	0,118
Cataluña	0,163	0,290
Comunidad Valenciana	0,150	0,265
Madrid	0,062	0,118
Media España	0,146	0,258

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos geoposicionados recogidos por el INE (2024).

gan más sus estancias. Esta variación estacional de la actividad turística repercute en la oferta, ya que en el mes de agosto se contabilizan 3,3 millones de plazas (hoteles, *cámpings* y apartamentos) mientras que en el mes de enero la oferta se reduce hasta 1,8 millones, lo que también impacta en la estructura laboral.

Turismo residencial

La segunda característica relevante del modelo turístico español es el peso del turismo residencial, ampliamente estudiado en contextos mediterráneos (Huete y Mantecon, 2011; Mazón *et al.*, 2011). El turismo residencial se define como aquella forma de movilidad en la que el turista adquiere o alquila un alojamiento en el destino, difuminando así los límites entre turismo y residencia permanente (Hall y Müller, 2018). Esta modalidad genera impactos económicos positivos (inversión inmobiliaria, empleo en construcción, ingresos fiscales locales), pero también retos de planificación urbanística. De acuerdo con los datos de FRONTUR, en 2024 un 12 por 100 de los turistas internacionales se alojaron en una vivienda de alquiler, el 5 por 100 por una vivienda en propiedad y un 11 por 100 en casas de amigos y familiares, más un 1 por 100 en otras formas de turismo residencial. En su conjunto, ello representa casi un 30 por 100 de todas las entradas de turismo internacio-

nal, si bien su peso en el gasto turístico total es del 16 por 100. En el turismo interno, las diversas formas de turismo residencial representan el 60,5 por 100 del total de desplazamientos: viviendas de uso turístico (9,3 por 100), viviendas en propiedad (17,2 por 100) y otras formas de turismo residencial, esencialmente casas de familiares y amigos. De hecho, 100 de los 166 millones de desplazamientos turísticos internos no utilizan un alojamiento del mercado turístico. Conocemos con bastante precisión la dimensión de las viviendas de uso turístico, porque se publicitan en plataformas que pueden ser escaneadas mediante un proceso de *web scraping*, que depura los resultados duplicados. Gracias a este método, sabemos que en agosto de 2024 el mercado turístico ofrecía casi dos millones de plazas.

El turismo residencial se ha consolidado en los espacios litorales y, a su vez, ha irrumpido en los espacios urbanos y metropolitanos, especialmente en espacios de alta demanda, como los centros urbanos o los espacios de nueva centralidad. El turismo residencial es un síntoma de la aparición de nuevas formas de movilidad en un espacio intermedio entre el turismo y el no turismo: la migración de calidad de vida, los nómadas digitales, la movilidad residencial de la población jubilada europea, la movilidad por ocio sin pernoctación... La frontera conceptual del turismo es hoy mucho más frágil que hace dos décadas y probablemente debemos revisar tanto los criterios estadísticos como los semánticos para adaptarnos a un escenario nuevo. Además de turistas con estancias breves, los espacios parecen atraer también a residentes temporales, estudiantes internacionales, *expats*, migrantes de calidad de vida que alternan tareas profesionales con actividades de ocio o una creciente población de tercera edad que invierte la jubilación en espacios que les resultan estimulantes. El turismo es un fragmento de la sobremovilidad (Donaire y Zerva, 2025).

Turismo litoral

La tercera característica persistente del modelo es la concentración de la actividad en las comunidades litorales. Teniendo en cuenta los registros móviles, la concentración espacial muestra una geogra-

fía del turismo centrada en los espacios insulares y en las principales comunidades del Mediterráneo: Cataluña, Canarias, islas Baleares, Comunidad Valenciana y Andalucía representan el 75 por 100 de las entradas y el 76 por 100 de las pernoctaciones internacionales. Esta distribución es muy persistente en el tiempo y tan solo se ha alterado por el progresivo incremento del peso relativo de la Comunidad de Madrid, que se explica por el crecimiento de la atracción de la capital. En la Unión Europea, tan solo en España y Polonia la ciudad con más turistas internacionales no es la capital.

Las seis comunidades mencionadas en el párrafo anterior agrupan el 84 por 100 del turismo receptor. Cada una de estas comunidades tiene unas características propias. En los espacios insulares, por ejemplo, el turismo internacional es mucho más relevante que el interno; en la Comunidad Valenciana, el turismo residencial tiene un peso relativo mucho más mayor que en el resto de los destinos; en Cataluña conviven el turismo litoral de la fachada costera (donde la oferta de *cámpings* es elemento diferencial) con el nodo turístico de Barcelona, y Andalucía es un collage de espacios que sigue a grandes rasgos el comportamiento nacional. Un síntoma de esta diversidad es la tasa de estacionalidad. Es casi inapreciable en Madrid (por su condición de turismo urbano) y en las islas Canarias (favorecidas por el clima subtropical), es moderada en Andalucía y la Comunidad Valenciana (nuevamente por efecto del clima), y se incrementa en Cataluña (amortiguado por el efecto Barcelona) y sobre todo en las islas Baleares,

donde la estacionalidad es un factor estructural del modelo turístico. A medida que el cambio climático incrementa las temperaturas extremas, es posible que la estacionalidad tienda a reducirse por un decrecimiento de las entradas en el período estival, especialmente en las áreas más meridionales, que se compensará parcialmente por un incremento en las temporadas medias (Gómez-Martín, 2024).

2. Análisis de la concentración más allá de las unidades regionales

La concentración de la actividad turística es mucho mayor de lo que muestra el análisis por unidades regionales. La precisión de los datos geoposicionados nos permite identificar mejor la microescala y estudiar el comportamiento del turismo en los municipios del país. Así, sabemos que en 2024 solo 97 de los 8.131 municipios superaron el umbral de los 150.000 turistas internacionales anuales. Tal como muestra el cuadro n.º 3, 64 de estos municipios están especializados en el turismo litoral, 13 de ellos son grandes conurbaciones donde se combina la oferta de ocio que con el turismo profesional y 14 responden al perfil de ciudades medias con un fuerte componente de turismo cultural. Hay seis localidades cuyo volumen de visitantes internacionales se explica esencialmente por su condición de espacios de frontera, que propicia la pernoctación de actividades de transporte y de logística: La Jonquera, Irún, Badajoz, Cartagena, Melilla, Ceuta. El gráfico 1 presenta la localización geográfica de los 97 municipios.

CUADRO N.º 3
MUNICIPIOS TURÍSTICOS

	N	Máximo receptor (millones)	Receptor (millones)	Interno (millones)	Total (millones)
Litoral	64	Adeje (1,9 M)	34,2	15	49,2
Metropolitano	13	Barcelona (8,0 M)	25,1	29,6	54,7
Urbano	14	Donostia (0,6 M)	3,6	9,8	13,4
Frontera	6	La Jonquera (1,2 M)	3,1	1,2	4,3
	97	Barcelona (8,0M)	66	55,6	121,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos geoposicionados recogidos por el INE (2024).

GRÁFICO 1
LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES CON MAYOR
CONCENTRACIÓN TURÍSTICA



Dos terceras partes de todas las llegadas internacionales turísticas a España tienen como destino uno de los 97 municipios turísticos que superan el umbral de las 150.000 entradas anuales. La mayor parte responde a la tipología de destinos turísticos litorales, en los que la playa es el recurso principal: se encuentran sobre todo en los espacios insulares (19 en islas Baleares y 15 en Canarias), en Andalucía (12) y en Cataluña (11). Entre ellas, destacan siete municipios que superan el millón de turistas internacionales anuales y, en su conjunto, reciben a 11 millones de visitantes: los municipios canarios de Tenerife Sur, Lanzarote y el sur de Gran Canaria, junto con Marbella, Benidorm y Calvià. De todas formas, el turismo litoral parece más bien organizarse a partir de sistemas territoriales que combinan grandes polos de atracción, junto con ciudades medias o núcleos tradicionales que configuran lo que podríamos denominar un distrito turístico (Benur y Bramwell, 2015): el golfo de Roses, el continuo Costa Brava sur –Alt Maresme, el eje Vila-seca– Salou –Cambrils, Costa Blanca norte, el eje Marbella– Torremolinos...

El turismo metropolitano y urbano han adquirido mucha relevancia en las últimas dos décadas, que han coincidido con el auge del turismo urbano en Europa. Hay trece grandes conurbaciones que reciben 25 millones de turistas internacionales: Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia o Málaga com-

binan la oferta cultural y las actividades de ocio con la capacidad de atracción del turismo profesional y de congresos. Las grandes ciudades que son y han sido los centros tradicionales emisores han adquirido un nuevo papel como espacios de atracción turística creciente. En este caso, los nodos actúan como puntos aislados y solo el área Metropolitana de Barcelona ha ampliado la superficie del espacio turístico a los municipios vecinos (L'Hospitalet de Llobregat, El Prat de Llobregat). Si consideramos también las ciudades culturales (Tarragona, Córdoba, Granada, Donostia, Salamanca...) y las ciudades-frontera, existe la misma capacidad de atracción de turismo internacional en las principales ciudades turísticas del país que en los nodos litorales. Este progresivo incremento del peso relativo del turismo urbano ha pasado relativamente desapercibido, aunque está reconfigurando parcialmente la geografía del turismo clásica del país.

Los 97 municipios con mayor capacidad de atracción turística del turismo receptor acogen a su vez unos 55 millones de turistas internos, por lo que el volumen global de llegadas supera los 100 millones. Estos flujos adquieren mucha relevancia en los grandes espacios metropolitanos y también en las principales ciudades culturales. En los espacios turísticos litorales, algunas áreas apenas reciben pocos turistas internos (especialmente en los espacios insulares), mientras que otras ociurbes (Benidorm, Salou, Torremolinos, Fuengirola) duplican el número de visitantes. Hay 52 municipios que no alcanzan el umbral de 150.000 turistas internacionales, pero que superan los 300.000 turistas internos, que se distribuyen por todo el territorio: el área de influencia de Madrid, zonas litorales centradas en el turismo interno, capitales provinciales, puertas de entrada a espacios naturales...

Con todo, el principal volumen de la economía turística en España se concentra en menos de 100 municipios litorales y urbanos, una extrema concentración que contradice la imagen de un sistema turístico disperso en el territorio. Desde un punto de vista sostenible, los polos de atracción tensionan el espacio porque demandan grandes cantidades de insumos (energía, agua, bienes y servicios) pero a su vez permiten una mayor efi-

ciencia por las economías de escala que genera la concentración turística. Diferentes autores señalan que la alta concentración turística en determinados destinos está vinculada a dinámicas de competitividad global, en las que la marca, la accesibilidad y la promoción institucional desempeñan un papel esencial (Hall, 2005; Pike, 2015). La teoría de los distritos turísticos (Benur y Bramwell, 2015) resalta que la cercanía entre empresas y servicios especializados fomenta la innovación y la colaboración empresarial, potenciando aún más la concentración en polos consolidados. Sin embargo, también se reconoce el riesgo de *overtourism* en áreas con excesiva densidad de visitantes (Koens et al., 2018), lo que puede derivar en conflictos vecinales, saturación de infraestructuras y deterioro de la experiencia turística. Por ello, la planificación territorial y la gobernanza turística resultan fundamentales para encauzar el crecimiento de manera equilibrada (Peeters et al., 2018).

IV. ÁREAS TEMÁTICAS PROBLEMÁTICAS EN ESPAÑA

A pesar de la diversidad del turismo español, pueden identificarse cuatro grandes áreas temáticas donde tienden a concentrarse los principales retos que enfrenta la sostenibilidad turística en el país: los impactos socioeconómicos, la accesibilidad a la vivienda, la presión sobre el medioambiente y la afectación del espacio público, identidad y cultura. A continuación, se revisan, de forma sintética, las implicaciones más destacadas de cada ámbito.

1. Impactos socioeconómicos

La contribución positiva de la actividad turística al crecimiento económico es un resultado general de la literatura empírica (Pablo-Romero y Molina, 2013; Brida, Cortes-Jimenez y Pulín, 2014; Faber y Gaubert, 2019; Liu y Wu, 2019). Sin embargo, un impacto positivo en la tasa de crecimiento económico no implica necesariamente una mejora en el bienestar comunitario. Por una parte, porque el aumento de la tasa de crecimiento económico es compatible con el decrecimiento de la renta per cápita si la actividad turística genera menor valor añadido que otras actividades económicas

con las que compite por recursos que pueden ser escasos. Por otra, porque el crecimiento de la actividad económica basada en la afluencia turística puede generar externalidades tanto positivas como negativas.

En un estudio pionero para España, por su carácter empírico, Urtasun y Gutiérrez (2006) usan datos a nivel provincial para analizar el impacto del turismo sobre diferentes dimensiones de lo que puede considerarse bienestar social, y hallan resultados diferentes según dimensiones analizadas de calidad de vida. Por ejemplo, encuentran una asociación positiva con indicadores de salud y empleo, y el efecto positivo en otras dimensiones como renta per cápita o servicios culturales existe en regiones de menor nivel de desarrollo relativo, pero negativos en las regiones con mayor nivel de desarrollo relativo. Es importante destacar que los efectos positivos parecen desvanecerse a partir de niveles altos de aglomeración turística. En un estudio más reciente, Bel, Colomé-Barbarà i Mazaira-Font (2025), para todos los municipios de Cataluña, encuentran que la dimensión del municipio es relevante por lo que respecta a la relación entre intensidad de oferta de alojamientos turísticos y diferentes dimensiones de bienestar comunitario: la renta per cápita está asociada positivamente con el turismo en los municipios de menor población, pero la asociación es negativa en los municipios de mayor población. El turismo está asociado con mayor desigualdad de ingresos.

Un aspecto importante en materia de externalidades socioeconómicas, para el que existen escasas evaluaciones empíricas en España, es la presión sobre servicios públicos específicos. Albalade y Bel (2010) analizan la relación entre la intensidad del turismo y el transporte público urbano en varias ciudades españolas y europeas, y hallan que la intensidad del turismo impulsa la demanda del transporte público urbano, pero las ciudades no aumentan la oferta de servicios para afrontar esa demanda. Por ese motivo, reciben la externalidad positiva de financiación adicional para servicios de transporte, pero también costes externos a los usuarios residentes por un cierto deterioro del nivel de servicio. Por su parte, Bel (2006) encuentra que la intensidad del turismo

añade costes al servicio de residuos sólidos. Por último, en un contexto de periódicas dificultades en la provisión de agua en diversas zonas urbanas de España, ha sido cuestionada la presión añadida que la demanda turística hace sobre la provisión de agua.

2. Accesibilidad a la vivienda

El acceso a la vivienda, especialmente en régimen de alquiler, ha adquirido categoría de problema prioritario, especialmente en áreas metropolitanas, donde es percibido con mayor intensidad. Tanto en la narrativa social como en algunas elaboraciones académicas (por ejemplo, Martínez-García *et al.*, 2024) se atribuye al turismo un efecto especialmente pernicioso en el encarecimiento de los alquileres y las dificultades de acceso para amplias capas de residentes urbanos.

Los primeros estudios robustos que analizan el efecto del turismo sobre los precios de la vivienda se realizaron para ciudades específicas, como el de Horn y Merante (2017) para Los Ángeles, y el de Koster *et al.* (2021) para Boston. Estos estudios tienden a tomar como indicador de oferta de alojamiento turístico la oferta listada en Airbnb, y los resultados acostumbra a indicar que la oferta en Airbnb va asociada a precios de alquiler más altos. Los estudios para áreas más amplias que un solo municipio son también muy escasos. Entre estos destaca el de Franco y Santos (2021), donde se estudia el efecto de la oferta de Airbnb en Portugal, y hallan que el efecto de Airbnb sobre los precios de la vivienda en las grandes ciudades (Lisboa y Oporto) se limita al centro histórico de las ciudades; sin embargo, el efecto de Airbnb sobre los precios de la vivienda es más fuerte en los municipios más pequeños con alta densidad turística. Estos resultados son consistentes con los de Mikulić *et al.* (2021) para una amplia muestra de municipios de Croacia, donde el turismo perjudica la accesibilidad a vivienda de residentes, especialmente en zonas de alta estacionalidad turística.

Los estudios empíricos rigurosos sobre efectos del turismo en el precio de alquiler en nuestro contexto son también muy escasos. García-López *et al.* (2020) estudian el efecto de la penetración

de la oferta de Airbnb sobre los precios de alquiler de vivienda en la ciudad de Barcelona, mediante diversas técnicas econométricas. Hallan un efecto del precio del alquiler del 1,9 por 100 para barrios con oferta media de Airbnb. Muchos barrios no sufren un efecto significativo en el precio, y los barrios con una penetración más intensa de Airbnb tienen un efecto de aumento de hasta el 7 por 100 en el precio de los alquileres.

Más recientemente, Bel *et al.* (2025) analizan la relación entre la intensidad de la oferta turística y diversos indicadores de bienestar comunitario, entre ellos el precio del alquiler de vivienda, para una muestra muy amplia de municipios de Cataluña. Sus resultados más significativos, que incluyen efectos espaciales, sugieren que la relación entre la oferta turística y el precio del alquiler de vivienda es positiva, y el efecto es especialmente intenso en los municipios de menor dimensión y, por tanto, más afectados por la estacionalidad turística, resultado consistentes con el de Mikulić *et al.* (2021) para Croacia. Estos resultados son consistentes con los de Franco y Santos (2021) para Portugal, comentados más arriba. Y también con los de García-López *et al.* (2020) para la ciudad de Barcelona, donde el efecto de la oferta de Airbnb sobre el alquiler de vivienda era significativo solo para barrios con altas intensidades de oferta, pero negligibles en la mayoría de los barrios de la ciudad.

3. Medioambiente

Las actividades asociadas al turismo en España tienen impactos ambientales muy significativos. Estos presentan características específicas según el tipo de ecosistema afectado, el volumen de visitas recibidas, las actividades turísticas desplegadas, así como su grado de intensidad. En consecuencia, resulta complicado ofrecer una visión general y detallada de dichos impactos en un espacio tan reducido. No obstante, en esta sección se intentan esbozar de forma resumida algunos de los impactos ambientales más evidentes que se asocian a la actividad turística en España, aun a riesgo de incurrir en generalizaciones.

Las formas de turismo con mayor impacto sobre la conservación de la naturaleza y de la

biodiversidad en España son el turismo costero, el turismo rural, y el turismo de alta montaña. En efecto, el sobreturismo de sol y playa es particularmente dañino para la preservación de los ecosistemas costeros y marítimos, y para la biodiversidad que albergan (Mallo *et al.*, 2024; Mesa del Castillo Clavel, 2025; Sanromualdo-Collado *et al.*, 2021). Igualmente, los elevados volúmenes de turismo de esquí, así como distintas prácticas de montañismo en parques naturales, afectan seriamente a la salud e integridad de ecosistemas de alta montaña (Rodríguez-Rodríguez *et al.*, 2019). Aunque frecuentemente presentado como una forma de turismo “sostenible”, el turismo rural también plantea sensibles impactos en ecosistemas áridos y semiáridos de la península ibérica (Quintas-Soriano *et al.*, 2016).

Al margen de impactos específicos sobre determinados tipos de ecosistemas presentes en el territorio de España, un impacto ambiental sistémico, directamente asociado al volumen de turismo es la sobreexplotación de recursos hídricos, de por sí escasos (Arimany-Serrat y Gomez-Guillen, 2023; Martínez-Ibarra, 2014). Igualmente, se asocian con el turismo y el incremento temporal de la población, problemas en la gestión y el tratamiento de aguas residuales (Gabarda-Mallorquí *et al.*, 2016), así como la generación de residuos sólidos (Díaz-Farina *et al.*, 2020; Mateu-Sbert *et al.*, 2013). El incremento de volúmenes de aguas residuales y de residuos sólidos plantea retos de gestión importantes para las autoridades municipales en todo el territorio estatal, que van más allá de los efectos sobre costes señalados más arriba. No obstante, la gestión y tratamiento de aguas residuales plantea serios impactos ambientales y de salud pública en localidades pequeñas, cuya infraestructura es insuficiente para afrontar incrementos exponenciales de población y de consumo de agua durante períodos estacionales (Rodríguez-Alcántara *et al.*, 2024).

Por último, es preciso destacar la contribución del conjunto del sector turístico español a la emisión de gases de efecto invernadero y al cambio climático. En 2019, el último año previo al impacto de la pandemia de COVID-19, las emisiones agregadas asociadas a la movilidad y al transporte,

especialmente el transporte aéreo, así como las asociadas al consumo de energía del sector de la hostelería, se estimaron en 47,600 ktCO₂e (Osorio *et al.*, 2023, figura 2).

4. Espacio público, identidad y cultura

La coexistencia del patrimonio cultural y natural en beneficio de las sociedades locales donde este se encuentra es un pilar del turismo sostenible. Específicamente, ello implica productos y servicios turísticos que preserven los valores de los destinos y sus comunidades locales, tengan en cuenta la capacidad de carga de esos destinos, especialmente si la calidad de vida de los residentes puede verse comprometida, y que fomenten el uso respetuoso del patrimonio y la preservación del patrimonio cultural inmaterial, transmitiendo los valores del destino y su identidad a través de la experiencia turística (Carta Mundial de Turismo sostenible + 20, 2015).

La consecución de estos objetivos es una tarea compleja, sujeta a valoraciones y reacciones diversas. En el caso de España, la tradicional acogida positiva del fenómeno turístico se ha visto interrumpida recientemente por acciones de protesta de distinta índole, muy especialmente en grandes ciudades como Barcelona, Málaga o Mallorca. Junto a la preocupación por el impacto del turismo en el acceso a la vivienda, los promotores de dichas acciones argumentan consecuencias negativas de la actividad turística sobre los usos del espacio público, la identidad y la cultura propia de los destinos turísticos, muy especialmente cuando se trata de turismo de masas y/o concentrado en determinadas zonas o lugares. La realidad cuantitativa de esos impactos, no siempre fácil de medir, puede no corresponderse con la percepción de las poblaciones locales, pero generan demandas a los actores políticos involucrados y afectan el normal desarrollo de la actividad turística.

Los datos disponibles hasta la fecha muestran niveles de preocupación diferenciados. Según un estudio de opinión realizado en junio de 2024 por la empresa YouGov(3) el 69 por 100 de los españoles tiene una actitud positiva hacia los turistas y apenas un 6 por 100 manifiesta una actitud negativa.

De hecho, tres de cada cuatro españoles consideran que el turismo tiene un impacto positivo en su ciudad, muy especialmente en términos de generación de empleo. Por lo que respecta a cuestiones relacionadas con el objeto de este apartado, el estudio revela una limitada preocupación de los españoles sobre el impacto negativo del turismo en congestión y sobrepoblación (26 por 100), gentrificación (20 por 100), aumento de la inseguridad (14 por 100) y pérdida de identidad cultural (11 por 100).

Ahora bien, el mismo estudio muestra diferencias cuando se sitúa el foco en grandes ciudades: aquí la percepción negativa respecto al impacto del turismo se eleva hasta el 15 por 100 (en las capitales medianas es un 4 por 100) y el 48 por 100 de sus poblaciones cree que el incremento del número de turistas en su ciudad es un problema (frente al 24 por 100 de los residentes en capitales medianas). En su mayoría, los cambios negativos percibidos se relacionan con el incremento del coste de vida, aunque se mantiene la percepción de que el turismo impacta positivamente en la generación de empleo y la mejora de infraestructuras (4).

V. DISCUSIÓN Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

La evidencia analizada indica que los impactos socioeconómicos, medioambientales y comunitarios difieren sustancialmente según la actividad turística y las características de cada destino. Esta heterogeneidad refuerza la necesidad de afinar las herramientas de análisis y de adaptar las respuestas de política pública a realidades específicas.

En primer lugar, es necesario desarrollar metodologías más precisas y robustas para analizar los impactos sociales del turismo a escala local (ver, por ejemplo, Viana-Lora et al., 2023). Herramientas de medición refinadas permitirían captar mejor la diversidad de efectos —tanto positivos como negativos— que la actividad turística genera en distintos contextos, y facilitarían la identificación temprana de externalidades adversas. Por ejemplo, un análisis riguroso puede detectar incrementos en el coste de vida, la desigualdad

de ingresos o el desplazamiento de residentes asociados al turismo, lo que a su vez posibilitaría diseñar políticas de mitigación más focalizadas y efectivas para cada destino.

En segundo lugar, se debe reforzar la prevención y mitigación de los impactos ecosistémicos del turismo, especialmente aquellos vinculados al turismo de masas. Se propone establecer protocolos de seguimiento y monitorización sistemática de indicadores ambientales en los destinos turísticos, de modo que se cuente con datos fiables y actualizados sobre la huella ecológica del sector. Una monitorización continua mejoraría la gobernanza del sector, e informaría las políticas de mitigación y gestión. De este modo, sería posible avanzar hacia la “integración” genuina de los tres pilares de la sostenibilidad en la formulación de políticas de turismo sostenible, en la línea de lo que exige, por ejemplo, el artículo 11 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). Adicionalmente, iniciativas concretas como la definición de capacidades de carga turística en áreas ambientalmente sensibles, la promoción de prácticas turísticas bajas en carbono y la gestión sostenible de recursos críticos (agua, energía, etc.) resultarían viables para reducir la presión ambiental del turismo.

En tercer lugar, es necesario abordar de manera proactiva las problemáticas asociadas a la masificación turística en ciertos destinos. Aquellos núcleos urbanos y regiones que sufren una afluencia turística excesiva requieren instrumentos específicos de gestión de flujos de visitantes para evitar la sobresaturación en temporadas y lugares pico. Algunas medidas viables incluyen la limitación del número de visitantes en enclaves especialmente concurridos, el fomento de la diversificación de la oferta hacia destinos alternativos menos saturados, y la incentivación del turismo fuera de la temporada alta para distribuir la demanda a lo largo del año. Asimismo, la aplicación de mecanismos fiscales como tasas turísticas puede contribuir a internalizar los costes adicionales que el turismo masivo impone sobre los servicios públicos locales (transporte, limpieza urbana, seguridad, etc.), a la vez que desincentiva un crecimiento descontrolado de la

demanda turística.

Por último, se subraya la importancia de adaptar la gobernanza del turismo a la diversidad de situaciones existentes en España. La gran heterogeneidad del fenómeno —con destinos urbanos consolidados, enclaves rurales emergentes, zonas costeras de alta estacionalidad, entre otros— implica que las políticas no pueden ser uniformes. Se recomienda elaborar planes y estrategias de turismo sostenible diferenciados por territorios, atendiendo a las particularidades de cada destino en términos de tamaño poblacional, capacidad de acogida, nivel de desarrollo y valores socioculturales. Tales planes deben formularse mediante procesos participativos que aseguren la intervención activa de todas las partes interesadas (Administraciones públicas, sector empresarial, residentes y sociedad civil) en la toma de decisiones. Una gobernanza colaborativa y multinivel, con coordinación entre los ámbitos local, autonómico y estatal, facilitaría la implementación de soluciones consensuadas y la incorporación de mecanismos de alerta temprana para la detección y mediación de posibles conflictos. Esto permitiría anticipar tensiones sociales relacionadas con la actividad turística y encauzar el desarrollo del sector de manera más equilibrada, respetuosa con las comunidades locales y sostenible a largo plazo.

En síntesis, las medidas propuestas conforman una hoja de ruta para orientar las políticas públicas hacia un turismo más sostenible en España. Abordar de forma integrada estos frentes —mejora en la base de conocimiento, salvaguarda ambiental, control de la masificación y gobernanza inclusiva— resulta imprescindible para equilibrar el dinamismo del sector turístico con la conservación del entorno y la calidad de vida de la ciudadanía, garantizando así la sostenibilidad del turismo a largo plazo.

NOTAS

- (*) Este trabajo es parte del Proyecto I+D PID2022-137996NB-I00, financiado por MCIN/ AEI / 10.13039/501100011033 / FEDER, UE, y del Proyecto I+D PID2022-1388660B-I00, financiado por MCIN/ AEI / 10.13039/501100011033 / FEDER, UE.
- (1) Las diferentes manifestaciones de esas dimensiones problemáticas en España quedan ilustradas por la existencia de diversos núcleos de investigación sobre territorio y turismo que llevan ya muchos años analizando aspectos específicos de la relación entre sostenibilidad y turismo (ver, por ejemplo, **Anton Clavé et al.**, 2011).
- (2) La Agenda 2030, adoptada en 2015, estableció 17 objetivos y 169 metas específicas que inciden sobre todos los sectores y actividades humanas en todos los Estados del planeta. A través de ellos se delimitan los contenidos asociados al objetivo de la sostenibilidad, y también se establece el alcance o dimensión de este propósito, reconociendo que todos esos objetivos y metas "... son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental" (A/RES/70/1, Preámbulo).
- (3) Acceso al estudio completo en <https://es.yougov.com/travel/articles/50263-impacto-del-turismo-en-la-poblacion-residente>
- (4) En un ámbito muy específico, el de la ciudad de Barcelona, a mediados de 2024 el 23 por 100 de barceloneses veían el turismo como más bien perjudicial para la ciudad, mientras que el 70,9 por 100 lo consideraba positivo, según la primera oleada de 2024 -junio- del Barómetro de opinión de la ciudad (AB, 2024). Procede señalar la volatilidad en la percepción de los efectos del turismo; en la primera oleada de 2024 del Barómetro de Barcelona el 13 por 100 de encuestados lo consideraban como el principal problema de la ciudad, porcentaje que más que duplicaba el de un año antes (5,9 por 100 en junio de 2023). Sin embargo, en la última oleada del barómetro (segunda de 2024,) solo el 5 por 100 de los barceloneses veían en el turismo el principal problema de la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

- AB. (2024).** *Baròmetre de Barcelona. 1a Onada 2024*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Albalade, D., y Bel, G. (2010).** Tourism and urban public transport: Holding demand pressure under supply constraints. *Tourism Management*, 31(3), 425-433. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2009.04.011>
- Anton Clavé, S., Rullán Salamanca, O., y Vera Rebollo, J. F. (2011).** Tourism Place: A Discussion Forum. Mass Tourism Development on the Mediterranean Coast. *Tourism Geographies* 13(3), 495-501. <https://doi.org/10.1080/14616688.2011.575171>
- Arimany-Serrat, N., y Gomez-Guillen, J. J. (2023).** Sustainability and Environmental Impact of the Tourism Sector: Analysis Applied to Swimming Pools in the Hotel Industry on the Costa Brava. *Environmental Processes*, 10(4), 1-22. <https://doi.org/10.1007/s40710-023-00665-4>
- Bel, G. (2006).** Gasto municipal por el servicio de residuos sólidos urbanos. *Revista de Economía Aplicada*, 14(41), 5-32.
- Bel, G., Colomés-Barbarà, L., y Mazaira-Font, F. A. (2025).** Effects of tourism on community economic well-being and heterogeneity of local destinations: evidence from a developed tourist market. *Documents de Treball, WP 2025/06*. Institut de Recerca en Economia Aplicada-UB.
- Benur, A. M., y Bramwell, B. (2015).** Tourism product development and product diversification in destinations. *Tourism Management*, 50, 213-224. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2015.02.005>
- Brand, U., Muraca, B., Pineault, É., Sahakian, M., Schaffartzik, A., Novy, A., Streissler, C., Haberl, H., Asara, V., Dietz, K., Lang, M., Kothari, A., Smith, T., Spash, C., Brad, A., Pichler, M., Plank, C., Velegarakis, G., Jahn, T., ... Görg, C. (2021).** From planetary to societal boundaries: an argument for collectively defined self-limitation. *Sustainability: Science, Practice and Policy*, 17(1), 265-292. <https://doi.org/10.1080/15487733.2021.1940754>
- Brida, J. G., Cortes-Jimenez, I., y Pulina, M. (2014).** Has the tourism-led growth hypothesis been validated? A literature review. *Current Issues in Tourism*, 19(5), 394-430. <https://doi.org/10.1080/13683500.2013.868414>
- Cardesa-Salzmán, A., y Pigrau, A. (2017).** La agenda 2030 y los objetivos para el desarrollo sostenible. Una mirada crítica sobre su aportación a la gobernanza global en términos de justicia distributiva y sostenibilidad ambiental. *Revista Española de Derecho Internacional*, 69(1), 279-285. <https://doi.org/10.17103/redi.69.1.2017.2.02>
- Cocola-Gant, A., y Lopez-Gay, A. (2020).** Transnational gentrification, tourism and the formation of 'foreign only' enclaves in Barcelona. *Urban Studies*, 57(15), 3025-3043. <https://doi.org/10.1177/0042098020916111>
- Díaz-Farina, E., Díaz-Hernández, J. J., y Padrón-Fumero, N. (2020).** The contribution of tourism to municipal solid waste generation: A mixed demand-supply approach on the island of Tenerife. *Waste Management*, 102, 587-597. <https://doi.org/10.1016/J.WASMAN.2019.11.023>
- Donaire, J. A., y Zerva, K. (2025).** From overtourism to overall mobility. *Annals of Tourism Research Empirical Insights*, 6(1), 100161 <https://doi.org/10.1016/j.annale.2024.100161>
- Eurostat. (2023).** *Seasonality in tourism demand. Statistics Explained*. European Commission.
- Faber, B. y Gaubert, C. (2019).** Tourism and Economic Development: Evidence from Mexico's Coastline. *American Economic Review*, 109(6), 2245-2293. DOI: 10.1257/aer.20161434
- Franco, S. F., y Santos, C. D. (2021).** The impact of Airbnb on residential property values and rents: Evidence from Portugal. *Regional Science and Urban Economics*, 88, 103667 <https://doi.org/10.1016/j.regsciurbeco.2021.103667>
- Gabarda-Mallorquí, A., Fraguell, R. M., Pavón, D., y Ribas, A. (2016).** Tourist development and wastewater treatment in the Spanish Mediterranean coast: The Costa Brava case study. *International Journal of Sustainable Development and Planning*, 11(3), 245-254. <https://doi.org/10.2495/SDP-V11-N3-245-254>
- García-López, M.-À., Jofre-Monseny, J., Martínez-Mazza, R., y Segú, M. (2020).** Do short-term rental platforms affect housing markets? Evidence from Airbnb in Barcelona. *Journal of Urban Economics*, 119, 103278 <https://doi.org/10.1016/j.jue.2020.103278>
- Hall, C. M. (2005).** *Tourism: Rethinking the social science of mobility*. Pearson Education.
- Hall, C. M., y Müller, D. K. (2018).** *Tourism and residential mobility in the global south and north*. Routledge.
- Hall, C. M., y Page, S. (2014).** The geography of tourism and recreation: *Environment, place and space*. Routledge.

- Horn, K., y Merante, M. (2017). Is home sharing driving up rents? Evidence from Airbnb in Boston? *Journal of Housing Economics*, 38, 14–24. <https://doi.org/10.1016/j.jhe.2017.08.002>
- Huete, R., y Mantecon, A. (2011). Turbulencias en la movilidad residencial: el turismo residencial en tiempos de crisis. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 57, 143–163.
- Hughes, N. (2018). ‘Tourists go home’: anti-tourism industry protest in Barcelona. *Social Movement Studies*, 17(4), 471–477.
- Koens, K., Postma, A., y Papp, B. (2018). Is overtourism overused? Understanding the impact of tourism in a city context. *Sustainability*, 10(12), 4384. <https://doi.org/10.3390/su10124384>
- Koster, H. R. A. van Ommeren, J., y Volkhausen, N. (2021). Short-term rentals and the housing market: Quasi-experimental evidence from Airbnb in Los Angeles. *Journal of Urban Economics*, 124, 103356. <https://doi.org/10.1016/j.jue.2021.103356>
- Liu, A., y Wu, D. C. (2019). Tourism productivity and economic growth. *Annals of Tourism Research*, 76, 253–265 <https://doi.org/10.1016/j.annals.2019.04.005>.
- Mallo, M., Ziveri, P., Rossi, S., y Reyes-García, V. (2024). Coastal marine habitats deterioration according to users’ perception: the case of Cap de Creus Marine Protected Area (NE Spain). *Regional Environmental Change*, 24(4), 1–14. <https://doi.org/10.1007/S10113-024-02322-4>
- Martín, J. M., Salinas, J. A., Rodríguez, A., y Jiménez, J. (2022). Analysis of Tourism Seasonality as a Factor Limiting the Sustainable Development of Rural Areas. *Journal of Hospitality and Tourism Research*, 46(8), 1495–1521. <https://doi.org/10.1177/1096348019876688>
- Martínez-García, A., Horrach-Rosselló, P., y Mulet-Forteza, C. (2024). Forgotten effects of sharing accommodation impacts in the Balearic Islands. *Current Issues in Tourism*, 1–23. <https://doi.org/10.1080/13683500.2024.2381242>
- Martínez-Ibarra, E. (2014). Climate, water and tourism: causes and effects of droughts associated with urban development and tourism in Benidorm (Spain). *International Journal of Biometeorology*, 59(5), 487–501. <https://doi.org/10.1007/S00484-014-0851-3/FIGURES/6>
- Mateu-Sbert, J., Ricci-Cabello, I., Villalonga-Olives, E., y Cabeza-Irigoyen, E. (2013). The impact of tourism on municipal solid waste generation: The case of Menorca Island (Spain). *Waste Management*, 33(12), 2589–2593. <https://doi.org/10.1016/J.WASMAN.2013.08.007>
- Mesa del Castillo Clavel, M. (2025). La Manga del Mar Menor. Architecture for environmental colonisation. In J. M. Zaragoza, D. Soto Carrasco, y M. Canteros (Eds.). *The History of Environmental Degradation in Mar Menor* (pp. 142–151). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003489078-12>
- Mikulić, J., Vizek, M., Stojčić, N., Payne, J. E., Časni, A., y Barbić, T. (2021). The effect of tourism activity on housing affordability. *Annals of Tourism Research*, 90, 103264. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2021.103264>
- OECD. (2020). *Beyond Growth: Towards a New Economic Approach*. Paris: OCDE.
- Osorio, P., Cadarso, M. Á., Tobarra, M. Á., y García-Alaminos, Á. (2023). Carbon footprint of tourism in Spain: Covid-19 impact and a look forward to recovery. *Structural Change and Economic Dynamics*, 65, 303–318. <https://doi.org/10.1016/J.STRUECO.2023.03.003>
- Pablo-Romero, M. P., y Molina, J. A. (2013). Tourism and economic growth: A review of empirical literature. *Tourism Management Perspectives*, 8, 28–41 <https://doi.org/10.1016/j.tmp.2013.05.006>.
- Peeters, P., Gössling, S., Klijs, J., Milano, C., Novelli, M., y Dijkmans, C. (2018). *Overtourism: impact and possible policy responses*. Research for TRAN Committee – European Parliament.
- Pike, A. (2015). *Origination: The geographies of brands and branding*. Wiley-Blackwell.
- Quintas-Soriano, C., Castro, A. J., Castro, H., y García-Llorente, M. (2016). Impacts of land use change on ecosystem services and implications for human well-being in Spanish drylands. *Land Use Policy*, 54, 534–548. <https://doi.org/10.1016/J.LANDUSEPOL.2016.03.011>
- Rajamani, L. (2006). *Differential Treatment in International Environmental Law*. Oxford University Press.
- Richardson, K., Steffen, W., Lucht, W., Bendtsen, J., Cornell, S. E., Donges, J. F., Drüke, M., Fetzer, I., Bala, G., von Bloh, W., Feulner, G., Fiedler, S., Gerten, D., Gleeson, T., Hofmann, M., Huiskamp, W., Kummu, M., Mohan, C., Nogués-Bravo, D., ... Rockström, J. (2023). Earth beyond six of nine planetary boundaries. *Science Advances*, 9(37). https://doi.org/10.1126/SCIADV.ADH2458/SUPPL_FILE/SCIADV.ADH2458_SM.PDF

- Rockström, J., Steffen, W., Noone, K., Persson, Å., Chapin, F. S., Lambin, E. F., Lenton, T. M., Scheffer, M., Folke, C., Schellnhuber, H. J., Nykvist, B., Wit, C. A. de, Hughes, T., Leeuw, S. van der, Rodhe, H., Sörlin, S., Snyder, P. K., Costanza, R., Svedin, U., ... Foley, J. A. (2009). A safe operating space for humanity. *Nature* 2009 461:7263, 461(7263), 472-475. <https://doi.org/10.1038/461472a>
- Rodríguez-Alcántara, J. S., Cruz-Pérez, N., Rodríguez-Martín, J., García-Gil, A., y Santamarta, J. C. (2024). Effect of tourist activity on wastewater quality in selected wastewater treatment plants in the Balearic Islands (Spain). *Environmental Science and Pollution Research*, 31(10), 15172-15185. <https://doi.org/10.1007/S11356-024-32173-9/FIGURES/10>
- Rodríguez-Rodríguez, D., Ibarra, P., Echeverría, M., y Martínez-Vega, J. (2019). Perceptions, attitudes and values of two key stakeholders on the oldest and newest Spanish national parks. *Environment, Development and Sustainability*, 21(2), 1053-1073. <https://doi.org/10.1007/S10668-017-0051-5/TABLES/2>
- Sanromualdo-Collado, A., García-Romero, L., Peña-Alonso, C., Hernández-Cordero, A. I., Ferrer-Valero, N., y Hernández-Calvento, L. (2021). Spatiotemporal analysis of the impact of artificial beach structures on biogeomorphological processes in an arid beach-dune system. *Journal of Environmental Management*, 282, 111953. <https://doi.org/10.1016/J.JENVMAN.2021.111953>
- Sinclair, M. T., y Stabler, M. (2002). *The economics of tourism*. Routledge.
- Steffen, W., Richardson, K., Rockström, J., Cornell, S. E., Fetzer, I., Bennett, E. M., Biggs, R., Carpenter, S. R., De Vries, W., De Wit, C. A., Folke, C., Gerten, D., Heinke, J., Mace, G. M., Persson, L. M., Ramanathan, V., Reyers, B., y Sörlin, S. (2015). Planetary boundaries: Guiding human development on a changing planet. *Science*, 347(6223). https://doi.org/10.1126/SCIENCE.1259855/SUPPL_FILE/STEFFEN-SM.PDF
- UNEP/UNWTO. (2005). *Making Tourism More Sustainable: A Guide for Policy Makers*. Paris-Madrid: UNWTO.
- Urtasun, A., y Gutiérrez, I. (2006). Tourism agglomeration and its impact on social welfare: An empirical approach to the Spanish case. *Tourism Management*, 27(5), 901-912. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2005.05.004>
- Valdivielso, J., y Moranta, J. (2019). The social construction of the tourism degrowth discourse in the Balearic Islands. *Journal of Sustainable Tourism*, 27(12), 1876-1892. <https://doi.org/10.1080/09669582.2019.1660670>
- Viana-Lora, A., Nel-lo-Andreu, M. G., y Anton-Clavé, S. (2023). Advancing a framework for social impact assessment of tourism research. *Tourism and Hospitality Research*, 23(4), 494-505. <https://doi.org/10.1177/14673584221105007>
- Viñuales, J. E. (2013). The Rise and Fall of Sustainable Development. *Review of European, Comparative and International Environmental Law*, 22(1), 3-13. <https://doi.org/10.1111/reel.12021>
- Williams, A. M., y Shaw, G. (1998). *Tourism and economic development: European experiences*. Wiley.
- World Commission on Environment and Development. (1987). *Our Common Future: Report of the World Commission on Environment and Development*. Oxford University Press.